



COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MADRID

Madrid, 8 de Julio de 2019

Ante la intención de la Universidad Europea de Madrid de promover una nueva Facultad de Veterinaria, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España y el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid manifiesta su absoluto rechazo ante su posible apertura.

Una nueva facultad de veterinaria sobredimensionaría la oferta docente de forma innecesaria, saturaría aún más el mercado laboral que es el más precario de las profesiones sanitarias y comprometería la calidad de los esenciales servicios que presta la profesión a la sociedad tanto en salud animal como en salud pública.

Es un criterio que venimos manteniendo desde hace ya tiempo los diferentes organismos e instituciones veterinarias avalado por una realidad profesional y académica incuestionable, como se ha puesto de manifiesto en los diversos informes sobre la situación de la docencia veterinaria publicados por la Conferencia de Decanos y Decanas de Veterinaria de España, que representa a 10 facultades públicas y las 3 privadas del Estado y que suscribimos plenamente.

España incumple la recomendación de Europa de tener una facultad de Veterinaria por entre 7 y 10 millones de habitantes para disponer de servicios veterinarios eficientes. Contamos ya con 13 facultades, una por cada 3,9 millones de habitantes. Esta situación provoca que nuestro país sea motivo de fuerte crítica en los foros sectoriales europeos. Somos con Portugal y Reino Unido los únicos países de la Unión Europea con centros privados.

En Europa la situación es bien diferente para una profesión que goza de un gran prestigio y reconocimiento. Alemania y Francia, con 5 y 4 facultades, son los modelos recomendados. En nuestro país, por tanto, sería suficiente contar con entre 4 y 7 facultades para cubrir ampliamente la demanda de veterinarios.

En España, que cuenta ya con unos 30.000 profesionales, cada año se gradúan cerca de 1.200 veterinarios, pero los diferentes sectores de la profesión solo tienen capacidad para absorber poco más de 600 puestos de trabajos anuales.

Los veterinarios son los licenciados peor remunerados en España. Su salario medio es de 1.063 euros, según datos del INE del año 2016. La apertura de nuevas facultades defraudaría las expectativas de los actuales y futuros veterinarios, que tendrían que afrontar un horizonte laboral cada vez más precario y la situación sería aún más insostenible para el sector, con muchos compañeros en paro o fuera de la profesión.

Ese escenario de precariedad provocaría además una competencia feroz que reduciría el nivel de los servicios veterinarios, responsables de la salud pública y del control de las enfermedades que transmiten los animales a las personas.



COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MADRID

Debido al papel clave que juegan los veterinarios en la Salud Pública su enseñanza universitaria es de los escasos estudios regulados por una Directiva Europea, que establece los planes de formación y las competencias que han de adquirir los estudiantes. Por mandato del Parlamento Europeo, fue promovida la Asociación Europea de Instituciones Veterinarias que, junto con la Federación de Veterinarios de Europa, tienen la finalidad de garantizar los niveles mínimos de formación en los estudios de Veterinaria en la Unión Europea, que, exigen una cuantiosa inversión para su puesta en marcha y funcionamiento.

Para contar con unas instalaciones que cumplan con los estándares solicitados es necesaria una inversión inicial de al menos 15 millones de euros y un mantenimiento anual de entre 8 y 10 millones, dotaciones imposibles de rentabilizar si no es en detrimento de infraestructuras y de la calidad de la enseñanza.

La profesión no necesita nuevas facultades, si no seguir mejorando la calidad de su enseñanza y reforzar el esencial papel de los veterinarios en los distintos ámbitos de la sociedad, como garantes de la salud pública y de la salud y el bienestar animal.

Estamos ante un caso en el que se desdeñan tanto los criterios profesionales como los académicos, que son los que verdaderamente deben servir para tomar decisiones de tanta trascendencia. Las consecuencias de abrir nuevos centros serían perjudiciales en todos los sentidos y esperamos que en este caso se actúe con acierto y se rechace la propuesta.

A la espera de sus noticias,

Un cordial saludo.

Fdo.: Felipe VILAS HERRANZ

PRESIDENTE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID